

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las <<dieciséis horas con treinta y cinco minutos >> del día << 31 de marzo de 2016>>, <<BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO>> luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. <<#BFA-2016-008>> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: << [REDACTED] >> con número de <<DUI>> número << [REDACTED] >>, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

### PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

- << 1. Cantidad de espacios de participación impulsados por institución.
2. Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana
3. Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana
4. Listado de Organizaciones de Sociedad Civil participantes>>.

  
Yariela de Corozo  
Oficial de Información

